



# RESOLUCION N° 14408

VISTO:

El expediente DE-0524-00866661-2 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal remite el Decreto D.M.M. N° 00656 ad referéndum de este Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

## RESOLUCION

Art. 1°: Apruébase el Decreto D.M.M. N° 00656 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas